INFORME DEL EVENTO EXTERNO
R-DI-16
01

TRD:	Dep	Serie	Subserie	Tipo Documental	Nº. Cons
	300	08	01	04	1427

Fecha:	DD	MM	AA
	16	8	22

1. Datos Generales del Evento

- **Tema:** Comisión a Territorial Atrato Medio para la atención, promoción y planificación de asuntos enmarcados en Educación Ambiental y la Sentencia T-622/16.
- **Facilitadores:** Diana Margarita Vargas Marín, Mauricio González, César Mena Abadía, Karen Parra, Melisa Gil Mazo y Édinson Ramírez Correa**.**
- **Objetivos:**
  - Promover la conformación de los Comité Interinstitucionales de Educación Ambiental de los Municipios de Murindó y Vigía del Fuerte.
  - Orientar la planeación de acciones educativo ambientales enmarcadas en los PEAM de cada Municipio.
  - Propiciar espacios de asistencia técnica y asesorías a los PRAE y PROCEDA con presencia en los territorios.
  - Acompañar la implementación de una acción educativa ambiental realizada por un PROCEDA en ejecución.
  - Acompañar la asistencia técnica del Equipo de Gestión Ambiental con Residuos Sólidos en esta Territorial.
  - Definir roles, responsabilidades y competencias de las instituciones y sectores participantes para la atención y gestión de la educación ambiental en el territorio.
  - Abordar la problemática de residuos sólidos como un asunto que implica un conflicto socioambiental.
- **Población objeto:** Institucional y sectorial.
- **Lugar y Fecha:** Murindó: Ludoteca, 11/08/2022
  Vigía del Fuerte: Parque Educativo, Saberes Ancestrales, 12/08/2022
- **Hora:** Murindó: 2:00 PM a 5:00 PM.
  Vigía del Fuerte: 9:00 AM a 12:00 M.
  2:00 PM a 4:30 PM.
  5:00 PM a 7:30 PM.
- **Duración parcial:** 11 horas.
- **Duración Total Comisión:** 54 horas.
- **Entes participantes:** CORPOURABA: (Educación / Participación, Comunicaciones y Territorial Atrato Medio), Administraciones Municipales de Murindó y Vigía del Fuerte y sus respectivas dependencias. Instituciones Educativas, estudiantes, Grupos juveniles, organizaciones sociales, iglesias católicas, Policía Nacional, Ejército Nacional, Consejos Comunitarios, J.A.C., ONG.
- **Personal organizador:** CORPOURABA
- **Medios por los cuales se convocó**: Oficiales, coreos electrónicos, llamadas telefónicas, oficios personalizados y visitas personalizadas.

Tema de Evento Externo: • Comisión a Territorial Atrato Medio para la atención, promoción y planificación de asuntos enmarcados en Educación Ambiental y la Sentencia T-622/16.

Lugar y Fecha: Murindó: Ludoteca, 11/08/2022
Vigía del Fuerte: Parque Educativo, Saberes Ancestrales, 12/08/2022

- **Logística utilizada:** Auditorio, equipos para amplificación de Video (Video Beam), Laptop, Extensión eléctrica, material didáctico.
- **Elementos entregados:** Refrigerios, souvenires (llaveros, lapiceros, vasos, tulas, juegos escalera.
- **Especificación de los recursos económicos invertidos por CORPOURABA:** Disposición de personal técnico y funcionarios/as, transporte (terrestre y fluvial), souvenires, refrigerios.

2. Orden del Día

#	Hora	Actividad	Facilitador(a)
A	**11 de agosto** 1. 5:30 am 2. 4:00 am	1. Salida comisión Apartadó – Brisas. 2. Salida comisión Cañasgordas – Brisas.	Almacén – Wilmar Biáfara y Oscar Jiménez
B	9:30 am.	Salida comisión conjunta Brisas - Murindó	César Mena
C	12:00 m	Visita de campo interinstitucional a Relleno Sanitario. (Saneamiento, Comunicaciones, Territorial, Municipio).	Mauricio González
D	2:00 pm	Reunión Interinstitucional Promoción y constitución CIDEAM Murindó y Proyección PEAM.	Édinson Ramírez C. – Diana M. Vargas
E	4:00 pm	Asesoría PRAE y PROCEDA locales.	
F	**12 de agosto** 6:00 am.	Salida comisión conjunta Murindó – Vigía del Fuerte.	César Mena
G	9:00 am	Reunión Interinstitucional Promoción y constitución CIDEAM Vigía del Fuerte y Proyección PEAM.	Édinson Ramírez C. – Diana M. Vargas
H	2:00 pm	Visita de campo interinstitucional a Relleno Sanitario. (Saneamiento, Comunicaciones, Territorial, Municipio).	Mauricio González
I	2:30 pm.	Asesoría PRAE y PROCEDA locales.	Édinson Ramírez C. – Diana M. Vargas
J	5:30 pm.	Acompañamiento a implementación de PROCEDA.	
K	**11 de agosto** 9:00 am	Retorno Vigía del Fuerte - Brisas - Apartadó	Almacén - Alexander Mena

Tema de Evento Externo:	• Comisión a Territorial Atrato Medio para la atención, promoción y planificación de asuntos enmarcados en Educación Ambiental y la Sentencia T-622/16.
Lugar y Fecha:	Murindó: Ludoteca, 11/08/2022 Vigía del Fuerte: Parque Educativo, Saberes Ancestrales, 12/08/2022

3. Desarrollo de la Agenda:

A. Salida comisión Apartadó – Brisas. (Educación / Participación, Saneamiento y Comunicaciones).
Salida comisión Cañasgordas – Brisas. (Saneamiento y Residuos Sólidos).

B. Salida comisión conjunta Brisas – Murindó. (Educación / Participación, Saneamiento, Residuos Sólidos y Comunicaciones).

C. Visita de campo interinstitucional a Relleno Sanitario. (Saneamiento, Comunicaciones, Territorial, Municipio).

Funcionarios de la SGAA, Comunicaciones y Territorial Atrato de CORPOURABA, Fundación Bio Entornos y funcionarios de la Administración Municipal de Murindó en cabeza del señor alcalde, realizan una visita ocular en campo del punto de disposición final de residuos sólidos del Municipio. A su vez, realizan orientación para el seguimiento y actualización del PGIR, acciones de educación para la separación y disposición en la fuente de residuos sólidos y residuos posconsumo, entre otros.

D. Reunión Interinstitucional Promoción y constitución del CIDEAM en Murindó y Proyección de su PEAM.

Gracias a la convocatoria realizada por funcionarios de la Territorial Atrato Medio, se logra una asistencia significativa en el espacio de concertación en el que se abordan temáticas incidentes para el territorio en materia educativa ambiental. Se procede, luego de la presentación de los y las participantes, a la socialización de lo que significa para el Municipio la conformación del Comité Interinstitucional de Educación Ambiental Municipal -CIDEAM- y con ello el establecimiento del Plan de Educación Ambiental Municipal -PEAM-, como instrumento de planeación, gestión, seguimiento y evaluación en la materia, todo, enmarcado tanto en la Política Nacional de Educación Ambiental como en lo referido en la Sentencia T.622/16.

Las entidades y sectores presentes, representados principalmente por la Administración Municipal y algunas de sus dependencias, sector comunitario, institución educativa, iglesia, expresan la multiplicidad de factores ambientales con incidencia grande en el territorio. Manifiestan su interés porque ésta instancia de participación se constituya para generar acciones que aporten a fortalecer la consciencia de los habitantes y con ello, contrarrestar las acciones negativas sobre el ambiente y la salud humana.

Tema de Evento Externo:	• Comisión a Territorial Atrato Medio para la atención, promoción y planificación de asuntos enmarcados en Educación Ambiental y la Sentencia T-622/16.
Lugar y Fecha:	Murindó: Ludoteca, 11/08/2022 Vigía del Fuerte: Parque Educativo, Saberes Ancestrales, 12/08/2022

Frente a la construcción del PEAM, consideran de gran importancia, trabajar fuertemente por los siguientes conflictos ambientales presentes:
*Contaminación por residuos sólidos.
*Deforestación.
*Pesca.
*Fauna Silvestre.
*Relleno sanitario.
*Articulación con PDI – Consejos Comunitarios (CIDEAM).
*Articulación con Instituciones educativas (PRAE).

En lo referente a residuos sólidos, el funcionario Mauricio González, presenta a Melisa Gil, funcionaria de la Fundación Bio Entornos, quien orienta posible articulación tanto con el ente territorial como con las organizaciones para tratar estrategias de recuperación, aprovechamiento y posibles emprendimientos o transformación de residuos, así como elementos posconsumo.

Se espera consolidar una estrategia en conjunto para realizar una jornada inicial que convoque a la comunidad en general y a la institucionalidad en torno a este tema de residuos y que sea la puerta de entrada a la implementación de acciones educativas ambientales concertadas y que motiven la participación.

E. Asesoría a PRAE y PROCEDA locales.
Una vez concluida la reunión general y existir la aprobación en pleno de la comunidad y las instituciones para la conformación y legalización del CIDEAM, el equipo de Educación Ambiental de CORPOURABA, se reúne de manera diferenciada con la representación del sector educativo: secretario de educación y rector de la Institución Educativa Murindó, por un lado, por el otro, el funcionario de desarrollo comunitario, PDI y JAC. Se les orientó frente a la manera de formular sus iniciativas y cómo desde La Corporación les puede asesorar y acompañar en el componente educativo ambiental, componentes que fortalecen la implementación de acciones concertadas desde el CIDEAM.

F. Salida comisión conjunta Murindó – Vigía del Fuerte. (Educación / Participación, Saneamiento, Residuos Sólidos y Comunicaciones).

G. Reunión Interinstitucional Promoción y constitución del CIDEAM en Vigía del Fuerte y Proyección de su PEAM.

Tema de Evento Externo:	• Comisión a Territorial Atrato Medio para la atención, promoción y planificación de asuntos enmarcados en Educación Ambiental y la Sentencia T-622/16.
Lugar y Fecha:	Murindó: Ludoteca, 11/08/2022 Vigía del Fuerte: Parque Educativo, Saberes Ancestrales, 12/08/2022

Gracias a la convocatoria realizada por funcionarios de la Territorial Atrato Medio, se logra una asistencia significativa en el espacio de concertación en el que se abordan temáticas incidentes para el territorio en materia educativa ambiental. Se procede, luego de la presentación de los y las participantes, a la socialización de lo que significa para el Municipio la conformación del Comité Interinstitucional de Educación Ambiental Municipal -CIDEAM- y con ello el establecimiento del Plan de Educación Ambiental Municipal -PEAM-, como instrumento de planeación, gestión, seguimiento y evaluación en la materia, todo, enmarcado tanto en la Política Nacional de Educación Ambiental como en lo referido en la Sentencia T.622/16.

Las entidades y sectores presentes, representados principalmente por la Administración Municipal y algunas de sus dependencias, sector comunitario, sector educativo, iglesia, grupo ambiental juvenil, asociación ASORIAT, Concejo Municipal, Primera infancia, expresan la multiplicidad de factores ambientales con incidencia grande en el territorio. Manifiestan su interés por que ésta instancia de participación se constituya para generar acciones que aporten a fortalecer la consciencia de los habitantes y con ello, contrarrestar las acciones negativas sobre el ambiente y la salud humana.

Frente a la construcción del PEAM, y luego de una significativa intervención de los y las asistentes, resaltando la importancia de la Sentencia T-622 consideran de gran importancia, orientar fuertemente desde el Comité los siguientes conflictos ambientales presentes:
*Contaminación por residuos sólidos.
*Deforestación.
*Fauna Silvestre.
*Relleno sanitario. Así mismo, estas temáticas trabajadas fortaleciendo paralelamente:
*La articulación con PDI – Consejos Comunitarios (CIDEAM).
*La articulación con Instituciones educativas (PRAE).

En lo referente a residuos sólidos, siendo uno de los componentes de mayor reiteración, el funcionario Mauricio González, presenta a Melisa Gil, funcionaria de la Fundación Bio Entornos, quien orienta posible articulación tanto con el ente territorial como con las organizaciones para tratar estrategias de recuperación, aprovechamiento y posibles emprendimientos o transformación de residuos, así como elementos posconsumo. Teniendo como referente local el trabajo realizado por ASORIAT.

Se espera consolidar una estrategia en conjunto para realizar una jornada inicial que convoque a la comunidad en general y a la institucionalidad en torno a este

tema de residuos y que sea la puerta de entrada a la implementación de acciones educativas ambientales concertadas y que motiven la participación.

H. Visita de campo interinstitucional a Relleno Sanitario. (Saneamiento, Comunicaciones, Territorial, Municipio).

I. Asesoría PRAE y PROCEDA locales.

Una vez concluida la reunión general y existir la aprobación en pleno de la comunidad y las instituciones para la conformación y legalización del CIDEAM, el equipo de Educación Ambiental de CORPOURABA, se reúne de manera diferenciada con la representación del sector educativo: secretario de educación y rector de la Institución Educativa Vigía del Fuerte y la Coordinadora del CDI Vigía del Fuerte (Corporación Latina – ICBF)., por un lado, por el otro, el funcionario de desarrollo comunitario, PDI y JAC, la Iglesia Católica, ASORIAT y el Grupo Juvenil Ambiental. Se les orientó frente a la manera de formular sus iniciativas y cómo desde La Corporación les puede asesorar y acompañar en el componente educativo ambiental, componentes que fortalecen la implementación de acciones concertadas desde el CIDEAM.

J. Acompañamiento a implementación de PROCEDA.

Al finalizar la tarde, se acompaña la implementación de un PROCEDA en ejecución en este Municipio. La Corporación Imagen, presenta, a través de una puesta en escena, un mensaje a la humanidad por la sobre explotación de recursos naturales, agobiando hasta la enfermedad la vida del planeta, realidad que incide significativamente en los territorios asentados en ambas márgenes del río Atrato. Esta propuesta que reivindica al Arte como un instrumento o vehículo de educación ambiental para la transformación de la conciencia y los hábitos humanos en actos positivos en favor del ambiente.

Esta propuesta fortalecida con enfoque de género, intergeneracional, étnico y multicultural, es una posibilidad para la presencia de Corpourabá y la educación ambiental en este territorial (Murindó y Vigía del Fuerte).

Al final de la puesta en escena, se permite un espacio de teatro foro en el que las y los asistente dan sus percepciones y enriquecen el mensaje ambiental desde sus percepciones.

Tema de Evento Externo:	• Comisión a Territorial Atrato Medio para la atención, promoción y planificación de asuntos enmarcados en Educación Ambiental y la Sentencia T-622/16.
Lugar y Fecha:	Murindó: Ludoteca, 11/08/2022 Vigía del Fuerte: Parque Educativo, Saberes Ancestrales, 12/08/2022

K. Retorno Vigía del Fuerte - Brisas - Apartadó

Una vez culminada la agenda prevista, la comisión retorna a sus lugares de origen (Nutibara y Centro).

4. Observaciones, conclusiones y acuerdos:

El equipo de Educación Ambiental de CORPOURABA, compartirá con las Administraciones y los Concejos municipales las respectivas guías y modelos para la conformación de los CIDEAM tanto como Decreto o como Acuerdo. Así mismo, la guía y modelo para la formulación y construcción del PEAM.

Los municipios, compartirán avances en lo respectivo en un mes a CORPOURABA, de tal manera que pueda hacerse un acompañamiento en la materia.

Desde Educación Ambiental de CORPOURABA, se comunicará con PRAE y PROCEDA de ambos Municipios para programar acompañamientos.

Las Instituciones Educativas, compartirán proyectos o prospectiva de proyectos para el acompañamiento.

Los y las asistentes en el encuentro de Murindó, sugieren la conformación de un grupo de WhatsApp para facilitar la convocatoria a la próxima reunión de CIDEAM.

Édinson Ramírez, compartirá con Mauricio Gonzáles y Melisa Gil propuesta “Descontaminación” para el fortalecimiento de la jornada de recolección de residuos sólidos

5. Registro Fotográfico:

Tema de Evento Externo:

- Comisión a Territorial Atrato Medio para la atención, promoción y planificación de asuntos enmarcados en Educación Ambiental y la Sentencia T-622/16.

Lugar y Fecha:

Murindó: Ludoteca, 11/08/2022
Vigía del Fuerte: Parque Educativo, Saberes Ancestrales, 12/08/2022

Espacio de reunión en la Ludoteca, Municipio Murindó	Reunión interinstitucional Murindó	Reunión Interinstitucional Vigía
Presentación Teatro Foro	**Espacio teatro Foro**	Equipo técnico responsable de las actividades

6. Datos de Asistencia

Invitados	Asistentes	% de Asistencia
Murindó: 30	**27**	**90%**
Vigía del Fuerte: 30	**35**	**116%**
Obra Teatro: 50	**120**	**240%**
Totales: 110	**182**	**165%**

Hombres: 88
Mujeres: 94

7. Datos de la Tabulación de la Evaluación del Evento.

N. A.

Tema de Evento Externo:	• Comisión a Territorial Atrato Medio para la atención, promoción y planificación de asuntos enmarcados en Educación Ambiental y la Sentencia T-622/16.
Lugar y Fecha:	Murindó: Ludoteca, 11/08/2022 Vigía del Fuerte: Parque Educativo, Saberes Ancestrales, 12/08/2022

		Característica Evaluada			
		Evento	**Expositor**	**Metodología**	**Organización**
Nº de Encuestados que Evaluaron	**Excelente**				
	Bueno				
	Regular				
	Deficiente				
	Malo				

ACOMPAÑAMIENTO DESDE COMUNICACIONES
CORPOURABA

Por parte del equipo de comunicaciones se realizó acompañamiento a las actividades relacionadas a la jornada que fueron desarrollada en los municipios de Vigía del Fuerte y Murindó. Se realizaron tomas de entrevistas para programas radiales, videos y registros fotográficos para difundir en emisoras y redes sociales de la Corporación Ambiental (Facebook, Twitter e Instagram)

Enlace de información sobre encuentros EDUCACIÓN AMBIENTAL

https://www.facebook.com/hashtag/enelatratoavanzamosconpoliticasambientales

https://www.facebook.com/hashtag/conobraense%C3%B1amosaconservarnuestrosrecursosnaturales

Enlace de información registro entrega de MOTOCARGUERO

https://www.facebook.com/hashtag/envig%C3%ADadelfuerteentregamosmotocargueroparaatenci%C3%B3ndeemergencias

Enlace de información sobre entrega de filtros de agua bajo una orientación ambiental

https://www.facebook.com/hashtag/envig%C3%ADadelfuerteentregamos300filtrosdeagua

Tema de Evento Externo:	• Comisión a Territorial Atrato Medio para la atención, promoción y planificación de asuntos enmarcados en Educación Ambiental y la Sentencia T-622/16.
Lugar y Fecha:	Murindó: Ludoteca, 11/08/2022 Vigía del Fuerte: Parque Educativo, Saberes Ancestrales, 12/08/2022

Enlace de información sobre monitoreo de agua al río ATRATO

https://www.facebook.com/hashtag/avanzamosenelseguimientoymonitoreoalr%C3%ADoatrato

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Edinson Ramírez Correa		16- 08-2022
Revisó:	Diana M. Vargas M. / Karen Parra		16- 08-2022
Aprobó:	Diana M. Vargas M. / Karen Parra		16- 08-2022
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustados a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			